



Noticias del Consulado

Boletín informativo para la comunidad de peruanos

*Consulado General del Perú
Zurich*

Setiembre de 2006

Año I - Nº2

NUEVO CONSEJO DE CONSULTA

El día primero de septiembre, en el Volkshaus de la ciudad de Zürich, se llevó a cabo la elección del Consejo de Consulta 2006-2007.

Fueron elegidos el señor Ulises Rozas Campos, natural del Cuzco, sociólogo (reelegido); el señor Hugo Angulo, natural de Arequipa, arquitecto; el señor Ricardo Sánchez, natural de Arequipa, periodista; la señora Cecilia Giurfá, natural de Lima, administradora de empresas; y la señorita Patricia Frey-Chévez, natural de Lima, estudiante de derecho.

En la sección “Consejo de Consulta” del portal (página web) del Consulado General en Zurich, www.conperzurich.ch, podrá encontrar mayor información sobre la forma de tomar contacto con los nuevos integrantes de la referida organización representativa de la comunidad de ciudadanos peruanos residentes en esta jurisdicción.

En ocasión de la elección del nuevo Consejo de Consulta, el Cónsul General, señor Benjamín Chimoy, destacó las cualidades representativas y voluntad de participación de los integrantes recientemente elegidos, así como la positiva y eficiente gestión del anterior organismo de consulta, cuyo Presidente resultó reelegido como integrante del nuevo. El Cónsul General agradeció igualmente la esforzada labor llevada a cabo por el Comité Electoral, cuyo satisfactorio resultado fue la realización de una elección democrática y transparente.

SE CREA EL “DÍA DE LOS PERUANOS QUE RESIDEN EN EL EXTERIOR”

La Cancillería cada año rendirá homenaje a los peruanos que destaquen por su labor en beneficio de la comunidad de nacionales en el exterior

El Decreto Supremo Nr. 060-2006-RE, publicado el 15 de setiembre en el Diario Oficial “El Peruano”, declara el **18 de octubre de cada año como el “Día de los peruanos que residen en el exterior”**.

La decisión constituye un merecido reconocimiento a todos los ciudadanos peruanos que viven en el exterior, por su contribución colectiva a la difusión de los valores y cultura nacionales, así como a la promoción del turismo y las inversiones extranjeras hacia el Perú. Se propone igualmente mantener la vinculación de las comunidades de peruanos en el exterior con nuestro país, fomentando la identidad nacional y reconociendo las potencialidades para beneficio del Perú de la experiencia y formación que adquieren los connacionales en diversas partes del mundo.

La norma señala en su parte considerativa la necesidad de resaltar la imagen del peruano que reside fuera del territorio nacional y destaca el esfuerzo que implica afrontar las dificultades de adaptación en las sociedades y culturas diversas, en muchos casos con serias limitaciones de medios económicos.

El Decreto Supremo establece que el Ministerio de Relaciones Exteriores cada año rendirá homenaje y premiará a los peruanos residentes en el exterior que han destacado por su labor social en beneficio de los connacionales y por contribuir al fortalecimiento y

vinculación de la comunidad peruana en el extranjero con el Perú. Una Comisión Especial designará a los ciudadanos peruanos que resulten premiados, considerando las propuestas de candidatos que presenten los Consejos de Consulta o las asociaciones de peruanos en el exterior.

El Consulado General en Zurich agradecerá a los ciudadanos peruanos que viven en Suiza, cualquier sugerencia con relación a la celebración del “Día de los Peruanos que Residen en el Exterior”, la que pueden hacer llegar directamente a través del correo electrónico que figura al final de este boletín, del portal informático, de la vía postal, personalmente o por intermedio del Consejo de Consulta.

EL RENIEC PONE A DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS PERUANOS UN SISTEMA DE CONSULTA POR INTERNET SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA SU TRÁMITE DE DNI

[Puede accederse al módulo de consulta en www.reniec.gob.pe, sección peruanos en el extranjero.](http://www.reniec.gob.pe)

El Registro de Identificación y Estado Civil del Perú (RENIEC) ha informado que ha establecido el llamado módulo de “Consulta de Estado del Trámite” donde cualquier ciudadano peruano podrá acceder a través del indicado portal (página web) para conocer el estado del trámite realizado en las Oficinas Consulares en el exterior. El propio módulo cuenta con un Manual del Usuario. Los Consulados por su parte, tienen la posibilidad de tener información en línea sobre los trámites observados o rechazados.

ESTUDIANTES PUEDEN REALIZAR PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES EN EL CONSULADO GENERAL EN ZURICH

El Consulado ofrece a estudiantes peruanos y suizos la posibilidad de la realización de prácticas temporales en la oficina de la representación consular. Los requisitos para la postulación pueden solicitarlos vía correo electrónico en la dirección del Consulado General: mail@coperzurich.ch

POLÍTICA DE PROTECCIÓN A PERUANOS EN EL EXTERIOR FUE RECONOCIDA POR LAS NACIONES UNIDAS

Secretario de Comunidades Peruanas en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores participa en Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo de la ONU

Un llamado para que la comunidad internacional aborde la problemática de la migración con un renovado enfoque multidimensional y dé orientaciones precisas, viables y sostenibles en el tiempo, formuló hoy en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, el Secretario de Comunidades Peruanas en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Jorge Lázaro Geldres.

Durante su participación en el Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo de la ONU, donde fue reconocida la política de protección a los peruanos en el exterior, el Embajador Lázaro incidió en la necesidad de poner en movimiento la voluntad política de los países miembros para identificar prioridades y lineamientos que permitan abordar de manera concertada este tema.

Tras recordar que una buena parte de la experiencia en cuanto a protección migratoria reside en los países de origen, el Embajador Lázaro expuso dos importantes experiencias en las que ha estado involucrado el Perú, las mismas que “pueden y deben ser puestas al alcance de todos para asegurar su continuidad y extensión a otros países”.

El diplomático peruano expresó la especial importancia que el Gobierno del Presidente Alan García atribuye a la protección de los peruanos en el exterior, lo cual involucra adoptar acciones a nivel bilateral, subregional, regional, hemisférico y nivel global.

Asimismo, destacó que el Perú continúa diseñando estrategias para maximizar el impacto de las remesas para lo cual facilita a los usuarios fuentes de ahorro, préstamos, seguros y otros servicios e imprime una marcada prioridad a la regularización migratoria de nuestros connacionales abaratando los costos de la documentación requerida para hacerla más viable
Lima, 15 de setiembre de 2006 **(Nota de Prensa 453-06)**

EL PERÚ NO HA PERDIDO DISPUTA ALGUNA SOBRE EL PISCO EN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)

En respuesta a la difusión en Lima de una noticia según la cual Chile habría ganado al Perú una disputa sobre el origen del pisco en el seno de la OMPI, los medios de prensa peruanos informaron el pasado mes de agosto las declaraciones del Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores, Embajador Gonzalo Gutierrez, en el sentido que por el contrario, algunos países miembros de ese organismo internacional aceptaron la solicitud que hace poco más de un año presentó el Perú con el objetivo que se reconozca el origen peruano de uno de nuestros más representativos productos de bandera. El pedido formulado por el Perú fue avalado por los países que integran el llamado Arreglo de Lisboa, en el marco de la OMPI. Por tanto, no es exacto que países como Bulgaria, Eslovaquia y Francia, entre otros, hayan rechazado la petición peruana, ello sin perjuicio del reconocimiento previo que se había otorgado a Chile cuando negoció un TLC con la Unión Europea. Caso similar fue el TLC Chile- México, lo cual no excluye que se reconozca en esos países el origen peruano del pisco. Esto se viene haciendo en tanto Perú y Chile lleguen a un acuerdo sobre el particular. De otro lado, muchos países de diferentes regiones han reconocido unilateralmente y con exclusividad el origen peruano de nuestra bebida nacional.

FERIADOS NO LABORABLES EN EL 2007 EN EL PERÚ

Algunos medios de difusión en el Perú han informado que una nueva disposición establecerá que los feriados no laborables para el próximo año serían el **martes 2 de enero, lunes 30 de abril, jueves 28 de junio, lunes 30 de julio, viernes 31 de agosto y martes 9 de octubre.**

También están el **viernes 2 de noviembre, lunes 24 de diciembre y lunes 31 de diciembre.**

El **lunes 9 de octubre y el jueves 7 de diciembre de este año** también fueron declarados feriados no laborables.

EMPRESA SUIZA GLENCORE BUSCA AMPLIAR EXTRACCIÓN DE ZINC EN PERÚ

“El zinc es uno de los metales cuyo precio ha repuntado más en los últimos tiempos. En cinco años ha pasado de US dólares 1 200 la tonelada a superar los US dólares 3 200. Uno de los principales factores es la reducción mundial de reservas por la demanda de China e India y, sobre todo, porque en el horizonte no se ven nuevos proyectos para renovar dichas reservas. Esta es una de las razones por las que la suiza Glencore ha puesto sus ojos en este mineral y en intensificar sus operaciones en el Perú. Por ello, Inversiones República, corporación de Glencore en el Perú, que controla Minera Los Quenuales y Perubar, ha intensificado la exploración y la producción de este metal.” (“El Comercio”, Suplemento Día 1, pág. 8, 31-07-2006)(Proinversión Reporte Julio 2006)

SE REDUCE LA TARIFA CONSULAR POR RENOVACIÓN DE PASAPORTE

En cumplimiento de la disposición contenida en en el D.S. 062-2006-RE, se ha reducido el monto correspondiente a la tarifa para la renovación del pasaporte nacional con validez de cinco años para los ciudadanos peruanos residentes en el exterior. En el Consulado General en Zurich, así como en las otras Oficinas Consulares en Suiza se ha iniciado el cobro de la nueva tarifa a partir del día 19 de setiembre.

EL TELEFONO DE LA ESPERANZA

Desde el mes de Octubre del año pasado, existe en Zürich una asociación internacional de ayuda basada en trabajo voluntario. El Teléfono de la Esperanza brinda servicios profesionales y absuelve consultas de personas de habla española que se encuentren en una situación difícil.

Quienes necesiten de este servicio de ayuda puedan llamar al número telefónico 043/8176565. Donde se puede solicitar también mayor información o documentación.

Consulado General del Perú en Zurich
mail@conperzurich.ch www.conperzurich.ch

Si no desea seguir recibiendo este boletín hágalo saber con un mensaje de respuesta